



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA de
TAMAULIPAS



Tamaulipas
GOBIERNO DEL ESTADO



INSTITUTO
TAMAULIPECO DE
EDUCACIÓN PARA
ADULTOS

2013

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Fondo de Aportaciones para la Educación
Tecnológica y de Adultos

**INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN
DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
DEL PROGRAMA
FONDO DE APORTACIONES
PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Y DE ADULTOS (FAETA)**

SECRETARIA DE EDUCACIÓN



EVALUADOR EXTERNO:

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS

COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN:

C.P.C. HUMBERTO DE LA GARZA ALMAZAN, M.F.

EQUIPO DE EVALUADORES:

C.P.C. ALEJANDRO HERNANDEZ RAMOS

L.A. MIRIAM IRASEMA BOCANEGRA GARCÍA

I.C. CLAUDIO ORLANDO URRRA CARRILLO

INDICE

Presentación.....	4
Introducción.....	5
Resumen Ejecutivo.....	6
Capítulo 1. Diseño.....	20
Capítulo 2. Planeación Estratégica.....	54
Capítulo 3. Cobertura y Focalización.....	68
Capítulo 4. Operación.....	76
Capítulo 5. Percepción de la Población Objetivo.....	112
Capítulo 6. Resultados.....	115
Capítulo 7. Fortalezas, Retos y Recomendaciones.....	120
Capítulo 8. Conclusiones y recomendaciones.....	121
Opinión.....	122
Bibliografía.....	123
Anexos.	
Anexo I: Características Generales del Programa.....	124
Anexo II: Objetivos Estratégicos de la Dependencia y/o Entidad.....	130
Anexo III: Entrevistas y/o talleres realizados.....	131
Anexo IV: Instrumentos de recolección de información.....	132
Anexo V: Base de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico..	133
Anexo VI: Indicadores del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.....	134

PRESENTACIÓN

El programa a evaluar se denomina “Atención a la Demanda de Educación para Adultos y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo”, el cual es operado con el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) y la entidad coordinadora y ejecutora del mismo es el Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA).

El programa se encuentra normado por las “Reglas de Operación de los Programas Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA)”. Las cuales fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de febrero de 2013.

El área de atención es la educación, por lo que tiene por objeto desarrollar en el Estado las acciones de alfabetización, primaria, secundaria y comunitaria; y está focalizado en el Estado a nivel municipal, localidad y microrregiones del ámbito rural y urbano y a zonas de marginación baja a muy alta.

La población objetivo de este, son personas de 15 años o más en condición de rezago educativo y/o analfabetismo, beneficiando a jóvenes y/o adultos que poseen esta condición, estén o no incorporados al ámbito laboral.

El apoyo que reciben los beneficiarios directos como se menciona en párrafos anteriores es la educación básica, servicio que reciben sin costo alguno.

INTRODUCCIÓN

El informe final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del ejercicio de los Recursos Federales Transferidos al Gobierno del Estado de Tamaulipas por la Federación vía el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, recibidos por la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio 2013, elaborado por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, da respuesta a los requerimientos establecidos en el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2013. Este tipo de evaluación tiene la finalidad de identificar acciones y compromisos específicos que deberán realizar las dependencias y entidades para mejorar su desempeño, en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El análisis fue elaborado a partir de trabajo de gabinete, reuniones grupales con miembros del Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos y entrevistas individuales con los responsables de diferentes áreas.

El formato de evaluación responde a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la evaluación de programas públicos sujetos a reglas de operación. Este determina que el informe responda a 100 preguntas, señala la orientación de las respuestas y establece los criterios para contestarlas. Las fuentes de información utilizadas para la construcción de las respuestas han sido documentos oficiales, proporcionados electrónicamente y físicamente.

Se espera que las recomendaciones de esta evaluación sean de utilidad en la constante adecuación de las acciones compensatorias y sirvan para tomar decisiones en función del Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos.

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento constituye el Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados realizada al Programa Fondo De Aportaciones Para La Educación Tecnológica Y De Adultos, correspondiente al Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos correspondiente al año 2013.

Esta evaluación se realizó con la información de gabinete proporcionada por los responsables de la operación del programa.

La evaluación está dividida, de conformidad en los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados proporcionados por CONEVAL, en seis capítulos y 100 preguntas.

CAPITULO	PREGUNTAS	TOTAL
1. Diseño	01-34	34
2. Planeación estratégica	35-48	14
3. Cobertura y focalización	49-56	8
4. Operación	57-92	36
5. Percepción de la población objetivo	93-95	3
6. Resultados	96-100	5
TOTAL	100	100

El capítulo 1 corresponde al **Diseño** del programa en el cual se presentan las características generales, y se analiza la pertinencia y justificación del programa respecto al conjunto de problemas que se requiere atender.

El Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA) es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Tamaulipas con personalidad jurídica y patrimonio propio creado por decreto gubernamental publicado en el periódico oficial del Estado N^o 27 de fecha el 1 de Abril del 2000, que tiene por objeto desarrollar en el Estado las acciones de alfabetización, primaria, secundaria y comunitaria para adultos y operar los servicios que le han sido transferidos por el INEA. Actualmente depende de la Secretaría de Educación del Estado.

El Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos tiene como misión promover, organizar, impartir, acreditar y certificar la educación básica para jóvenes y adultos de 15 años y más que no han iniciado o concluido sus estudios, fundada en el autodidactismo y la solidaridad social.

Su visión es ser un Instituto reconocido entre la población que ofrece un servicio gratuito de calidad y cumplir al mismo tiempo con las normas y metas establecidas para revertir la creciente tendencia del rezago educativo, contribuyendo así para que Tamaulipas sea un estado competitivo en materia de educación.

El ITEA cuenta con 19 Coordinaciones de Zona distribuidas en el estado:

Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, San Fernando, Victoria, Tula, Mante, González, Tampico, Río Bravo, Hidalgo, Altamira, Miguel Alemán, Soto la Marina, Jiménez, Padilla, Xicoténcatl, Aldama y Jaumave.

El programa detalla claramente el objeto hacia el que va dirigido y de acuerdo a su Programa Anual 2013, se elabora un diagnóstico en el cual se detalla el rezago educativo de su población objetivo (población de 15 años o más) por coordinación de zona y por nivel educativo, actualizado al 31 de diciembre de 2012, datos sustentados en información estimada con base al censo de población y vivienda 2010, INEGI proyecciones de población CONAPO 2011-2030.

Se indica que el programa contribuye a la contención o disminución del rezago educativo en el Estado, el cual impacta en el Eje “El Tamaulipas Humano”, objetivo 5 “Transformación del Sistema Educativo”; estrategia “Coordinación eficiente del sistema educativo”, línea de acción 5.3.5. Fortalecer los programas de atención al rezago educativo, actualización profesional y de educación continua y a distancia en los niveles educativos, del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, el cual se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

De acuerdo a la Matriz de Indicadores para Resultados del programa, al efectuar el análisis de los objetivos, se considera que las actividades son suficientes para producir los componentes; así como al lograr el propósito se contribuye al logro del fin.

Para cada uno de los niveles de la Matriz de indicadores se establecen indicadores los cuales son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables e indican el medio de verificación; sin embargo no señalan el método de cálculo, su periodicidad de medición y la línea base.

La población potencial y objetivo se encuentra claramente definida, se delimita a la población de 15 años o más del estado de Tamaulipas en condiciones de rezago educativo, identificando el número de estas por nivel educativo y coordinaciones de zona.

Para determinar las unidades de atención (coordinaciones de zona), se toma como base los datos del rezago educativo del Censo de Población y Vivienda del INEGI.

Se cuenta con un Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) en línea, sistema de control escolar del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), es un sistema que controla los registros de incorporación, atención, acreditación y certificación de jóvenes y adultos que son atendidos y que acopia la información de todos los Estados del país, es considerado una herramienta indispensable en la toma de decisiones a nivel regional, estatal y nacional.

El programa para su correcta aplicación, opera en base a las “Reglas de Operación de los Programas Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA)”. Las cuales fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de febrero de 2013.

La operación del programa se complementa con el objetivo del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

El capítulo 2 **Planeación estratégica**, se describen los elementos de la planeación, la sección aborda la planeación institucional, así como la descripción de los programas anuales de trabajo.

La planeación estratégica, está basada en información detallada sobre la situación del rezago educativo por coordinación de zona y sobre los beneficiarios y su progreso escolar, la cual es obtenida de estadísticas nacionales (INEGI, CONAPO, SEP) y/o generada a partir de los sistemas de información automatizados (SASA) que utiliza.

De acuerdo al Programa Anual 2013 Tamaulipas, se definen los proyectos a realizar en el periodo, a continuación se describe cada uno de los proyectos con el objetivo y beneficio de los mismos:

N°	Proyecto	Objetivo	Beneficio
1	<p>Atención a la demanda. En Tamaulipas se está trabajando por ser un estado competitivo, es por esa razón que durante el 2013, el gobierno estatal concentrará sus esfuerzos en las zonas de mayor concentración del rezago y es tarea del ITEA, ofrecer servicios educativos gratuitos de Alfabetización, primaria y secundaria a través del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), para contribuir a disminuir las desigualdades en las oportunidades educativas entre grupos sociales.</p>	<p>Registrar a 34 mil 865 jóvenes y adultos y que concluyan algún nivel educativo 16 mil 187 al termino del 2013</p>	<p>Elevar el nivel educativo de la población beneficiaria del programa.</p>
2	<p>Por un México sin Rezago Por un México sin rezago está enfocado a incorporar a jóvenes y adultos mayores de 15 años que no han concluido su educación secundaria , principalmente a los que ya la han iniciado y que están cerca de lograrlo , ya que estos grupos requieren de un mínimo esfuerzo para concluir.</p>	<p>Registrar 10 mil 873 jóvenes y adultos y entregar 5,765 certificados de secundaria.</p>	<p>Contribuir al desarrollo socioeconómico de Tamaulipas, entregando 5765 certificados de secundaria.</p>
3	<p>Oportunidades A través de los diferentes ámbitos de operación del programa se promueve la inscripción y participación voluntaria de sus beneficiarios y familiares a los servicios educativos del ITEA, para que inicien o concluyan su educación básica, logrando así el desarrollo integral de sus capacidades.</p>	<p>Registrar a 1,858 beneficiarios y concluyan algún nivel educativo 1,000 personas.</p>	<p>Mejorar las condiciones de vida al tener un mayor conocimiento y cuidado con su salud y la de su familia, el lugar donde vive y una participación más activa en las decisiones de su comunidad a través de lo aprendido.</p>
4	<p>CONEVyT Con el programa de Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo, el ITEA tiene la facultad de</p>	<p>Registrar a 634 personas en rezago educativo que se</p>	<p>Elevar el nivel educativo de la población beneficiaria</p>



	firmar convenios con empresas para atender a sus empleados en rezago educativo, logrando así la certificación de los mismos y la obtención del reconocimiento CONEVyT.	encuentren trabajando en las empresas y lograr la entrega de 320 certificados en primaria y secundaria.	del programa.
5	Buen Juez El programa tiene como objetivo fortalecer el capital humano de la administración pública federal, estatal y municipal, para que todos los servidores públicos concluyan su educación básica, obtengan su certificado y puedan continuar al nivel medio superior, a través de un convenio nacional firmado con el INEA y la Secretaría de la Función Pública.	Registrar a 208 jóvenes y adultos, logrando concluir algún nivel educativo 100 personas.	Abatir el rezago educativo de los servidores públicos, obteniendo como resultado mejor calidad y eficiencia de los servicios que se ofrecen en los tres órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal).
6	Asociación Mexicana del Banco de Alimentos (AMBA) La Asociación Mexicana de Banco de Alimentos y el ITEA coordinan esfuerzos para atender la población beneficiaria de este programa y que no cuenta con su instrucción básica concluida.	Registrar a 165 jóvenes y adultos, y concluyan algún nivel educativo 90 personas.	Dar cobertura educativa a la población beneficiaria de este proyecto, para elevar su nivel educativo.
7	Plazas Comunitarias Este programa, permite ofrecer a la población en rezago educativo, los programas del ITEA a través de la tecnología para que las personas aprendan, se desarrollen, acrediten y certifiquen su educación básica.	Registrar a 9 mil 031 jóvenes y adultos en rezago educativo en espacios físicos que cuenten con equipo de cómputo y lo necesario para poder estudiar a través de módulos virtuales y de manera presencial y lograr que 4 mil 170 concluyan su educación básica.	Fomentar el uso de las tecnologías e impulsar al desarrollo de competencias y habilidades vinculadas al uso de la computadora, Internet, correo electrónico, al personal Institucional, solidario y población en general.
8	Formación Institucional y Solidario Los principales destinatarios de la formación para aplicar adecuadamente el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) y desarrollar la labor educativa son: las figuras institucionales y solidarias.	Capacitar 8,340 figuras solidarias y 1,300 personas institucionales.	Lograr que los colaboradores del ITEA estén más y mejor preparados para desempeñar sus actividades, logrando así un servicio de calidad.
9	CIAC El programa de Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación verifica que se esté trabajando con calidad en el ITEA.	Medir y analizar los procesos operativos y administrativos con el fin de mejorar y lograr la calidad en el servicio.	La verificación de 360 sedes de aplicación, 1,500 expedientes del adulto inscrito, 1,500 expedientes de usuarios que concluyen

			nivel y 300 Exámenes en línea, con lo cual podremos tener un parámetro para medir la calidad del servicio en el ITEA.
--	--	--	---

Los proyectos mencionados con anterioridad establecen estrategias de atención específicas con metas claras para grupos poblacionales prioritarios por sus niveles de rezago o por el beneficio potencial que concluir su educación básica puede significar para ellos. Si bien estas metas no se incluyen en la MIR, sí orientan las acciones del Programa y contribuyen a los resultados que busca alcanzar el programa.

Utiliza para su diseño la Metodología del Marco Lógico teniendo como producto final la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que se registra en el Portal Aplicativo de Secretaría de Hacienda (PASH). En la MIR registrada, los indicadores están enfocados a resultados medibles, tanto del Fin como del Propósito: impacto al rezago educativo y abatimiento del incremento neto al rezago educativo.

El programa anual realiza un diagnóstico de rezago educativo en el Estado desglosándolo por Coordinación de Zona, indicando la cantidad y porcentaje de población en rezago por nivel educativo. Establece la meta y el logro de conclusión por nivel educativo y despliega un histórico de las metas fijadas y los logros alcanzados desde el año 2008 al 2012.

AÑOS	Alfabetización			Primaria			Secundaria			Total		
	META	LOGRO	%	META	LOGRO	%	META	LOGRO	%	META	LOGRO	%
2008	3,808	3,014	79.1	4,070	7,930	194.8	17,122	14,791	86.4	25,000	25,735	102.9
2009	3,050	3,702	121.4	6,867	9,102	103.4	14,083	16,258	115.4	27,064	27,062	112.8
2010	3,555	3,808	61.0	7,174	5,731	79.9	16,335	15,381	94.2	22,000	23,280	86.0
2011	1,619	3,808	102.3	6,005	5,595	93.2	14,376	14,276	99.3	21,530	21,527	97.9
2012	1,657	3,808	100.2	5,596	5,855	104.6	14,277	16,286	114.1	25,000	23,802	110.6

Del análisis a las cifras anteriores, se observa el incremento de las metas y el logro de las mismas, a la par del incremento de las metas, el histórico del presupuesto ejercido del año 2009 al 2012, se detalla a continuación:

AÑOS	RAMO 33					RAMO 11			
	CAP 1000	CAP 2000	CAP 3000	CAP 4000	TOTAL	CAP 2000	CAP 3000	CAP 4000	TOTAL
2009	33,409,587	2,401,578	5,999,822	12,281,268	54,092,255	608,002	1,292,720	13,159,760	15,060,482
2010	35,282,318	1,947,259	5,258,353	11,188,293	53,676,222	518,476	1,591,118	13,020,965	15,130,559
2011	35,377,801	3,243,777	6,042,123	8,136,049	52,799,751	768,759	1,755,998	11,999,962	14,524,719
2012	37,212,263	3,031,885	5,723,172	11,611,533	57,578,854	871,365	1,839,385	13,499,962	16,210,712

AÑOS	APORTACIONES ESTATALES					
	CAP 1000	CAP 2000	CAP 3000	CAP 4000	CAP 5000	TOTAL
2009	37,213,455	2,568,129	3,459,795	11,268,617	177,740	54,687,737
2010	40,304,506	2,264,776	3,042,650	7,442,092	0	53,054,024
2011	42,773,509	2,084,999	2,625,317	5,232,479	0	52,716,305
2012	47,110,079	2,174,698	3,672,085	5,334,581	1,644,300	59,935,742

AÑOS	PRESUPUESTO TOTAL EJERCIDO					
	CAP 1000	CAP 2000	CAP 3000	CAP 4000	CAP 5000	TOTAL
2009	70,623,042	5,577,709	10,752,337	36,709,645	177,740	123,840,474
2010	75,586,824	4,730,510	9,892,120	31,650,550	0	121,860,005
2011	78,151,310	6,097,536	10,423,439	25,368,490	0	120,040,775
2012	84,322,342	6,077,947	11,234,643	30,446,076	1,644,300	133,725,308

De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, se elabora la Matriz de Indicadores con base en el diagnóstico, en el análisis de los involucrados, y en el árbol de problemas y de objetivos, sin embargo la definición del problema en el árbol del problema se enfoca solo a un nivel educativo, nivel secundaria, al igual que el objetivo en el árbol de objetivos; al elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados, el propósito ya se refiere a la educación básica y no a un nivel educativo en específico.

Los indicadores definidos en la Matriz de Indicadores para Resultados son:

- Contribución del programa en la disminución del rezago educativo.
- Impacto neto del programa en el empoderamiento de la población atendida.
- Abatimiento del incremento neto al rezago educativo.
- Impacto al rezago educativo.
- Avance del grado promedio de escolaridad de las personas atendidas en el programa.
- Porcentaje de personas que concluyeron algún nivel.
- Porcentaje de personas satisfechas atendidas en el programa.
- Módulos entregados a los usuarios del programa.
- Figuras operativas formadas o actualizadas.
- Exámenes acreditados.

El capítulo 3 **Cobertura y focalización**, se analizan los mecanismos utilizados por el programa para identificar su población objetivo.

Para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo, se basan en la información estadística de rezago educativo del Censo de Población y Vivienda del INEGI, proyecciones de población CONAPO 2010-2030.

Como se menciona con anterioridad, la población potencial y objetivo se encuentra claramente definida, se delimita a la población de 15 años o más del estado de Tamaulipas en condiciones de rezago educativo.



La estimación del rezago educativo en Tamaulipas al 31 de diciembre de 2012, es la siguiente:

Año	Población mayor de 15 años	Alfabetización	%	Primaria	%	Secundaria	%	Total	%
2012	2,485,999	84,826	3.4	281,522	11.3	474,607	19.1	840,955	33.8

Información estimada con base al censo de población y vivienda 2010, INEGI proyecciones de población CONAPO 2010-2030. Estadística del sistema educativo nacional SEP. Logros INEA.

Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista una nueva proyección de CONAPO o cambio de metodología en el cálculo del rezago.

Con base en lo anterior, un total de 840 955 personas mayores de 15 años se encuentran en rezago educativo, esta población se identifica por Coordinación de Zona (19) y por nivel educativo.

Núm.	Coordinación de Zona	Población mayor de 15 años	Alfabetización	%	Primaria	%	Secundaria	%	Total	% TOTAL
1	Nvo. Laredo	275,168	7,131	2.6	26,563	9.7	59,214	21.5	92,908	33.8
2	Reynosa	425,351	10,133	2.4	36,978	8.7	78,974	18.6	126,085	29.6
3	Matamoros	369,529	10,575	2.9	38,247	10.4	75,951	20.6	124,773	33.8
4	San Fernando	47,258	2,939	6.2	10,094	21.4	10,968	23.2	24,001	50.8
5	Victoria	269,944	6,980	2.6	26,564	9.8	38,850	14.4	72,394	26.8
6	Tula	26,470	3,374	12.7	6,639	25.1	5,459	20.6	15,472	58.5
7	El Mante	112,907	6,792	6.0	17,218	15.2	19,453	17.2	43,463	38.5
8	González	32,998	2,925	8.9	7,603	23.0	7,646	23.2	18,174	55.1
9	Tampico	410,980	7,555	1.8	27,131	6.6	66,124	16.1	100,810	24.5
10	Río bravo	137,045	5,992	4.4	20,087	14.7	33,402	24.4	59,481	43.4
11	Hidalgo	26,295	1,555	5.9	6,637	25.2	5,929	22.5	14,121	53.7
12	Altamira	161,996	5,870	3.6	18,503	11.4	33,662	20.8	58,035	35.8
13	Miguel Alemán	52,282	2,179	4.2	8,144	15.6	12,640	24.2	22,963	43.9
14	Soto la Marina	28,450	2,284	8.0	6,605	23.2	6,269	22.0	15,158	53.3
15	Jiménez	11,921	774	6.5	3,008	25.2	2,315	19.4	6,097	51.1
16	Padilla	19,444	1,201	6.2	4,819	24.8	3,689	19.0	9,709	49.9
17	Xicoténcatl	39,395	3,392	8.6	7,629	19.4	6,679	17.0	17,700	44.9
18	Aldama	22,886	1,682	7.3	5,370	23.5	4,385	19.2	11,437	50.0
19	Jaumave	15,680	1,493	9.5	3,683	23.5	2,998	19.1	8,174	52.1
TOTAL		2,485,999	84,826	3.4	281,522	11.3	474,607	19.1	840,955	33.8

Información estimada con base al censo de población y vivienda 2010, INEGI proyecciones de población CONAPO 2010-2030. Estadística del sistema educativo nacional SEP. Logros INEA.

Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista una nueva proyección de CONAPO o cambio de metodología en el cálculo del rezago.

Nota: cálculo municipal basado en proporciones del censo de población y vivienda 2010.

De acuerdo al Histórico Meta-logro de usuarios que concluyen nivel de los últimos cinco años, en el año 2010 se observa un decremento en el logro de cada uno de los niveles, recuperándose para el 2011 y superando las metas establecidas para el 2012.

AÑOS	Alfabetización			Primaria			Secundaria			Total		
	META	LOGRO	%	META	LOGRO	%	META	LOGRO	%	META	LOGRO	%
2008	3,808	3,014	79.1	4,070	7,930	194.8	17,122	14,791	86.4	25,000	25,735	102.9
2009	3,050	3,702	121.4	6,867	7,102	103.4	14,083	16,258	115.4	24,000	27,062	112.8
2010	3,555	2,168	61.0	7,174	5,731	79.9	16,335	15,381	94.2	27,064	23,280	86.0
2011	1,619	1,656	102.3	6,005	5,595	93.2	14,376	14,276	99.3	22,000	21,527	97.9
2012	1,657	1,661	100.2	5,596	5,855	104.6	14,277	16,286	114.1	21,530	23,802	110.6

El capítulo 4 **Operación**, se analiza la operación del programa a través de las principales actividades y procesos establecidos en las Reglas de Operación y normatividad aplicable.

El programa opera en base a las “Reglas de Operación de los Programas Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA)”. Las cuales fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de febrero de 2013.

Para ser beneficiario del programa de acuerdo a las reglas de operación aplicables solo es necesario pertenecer al grupo de población de 15 años o más del Estado que no sabe leer o escribir, o que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria.

Los beneficiarios reciben los apoyos en especie y servicios, son: servicios educativos entre los que se encuentran: materiales educativos (impresos o electrónicos); asesorías educativas; servicios de acreditación y certificación.

Para su registro el Instituto cuenta con el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), a través del cual se puede corroborar que el beneficiario recibe los beneficios a los que es acreedor ya que en el sistema se vinculan al educando los módulos de estudio que ha recibido, los exámenes que ha presentado y acreditado y, a la conclusión de un nivel educativo la emisión del certificado correspondiente.

El ITEA cuenta con una estructura organizacional y la colaboración y coordinación necesaria con el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), así como con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y los programas federales de estos, con los cuales se relaciona y complementa.

En cuanto a la administración financiera del programa, este utiliza el Sistema Integral de Seguimiento Programático Presupuestal (SISEPP), el cual proporciona información oportuna y confiable para la toma de decisiones de los responsables.

De acuerdo a los indicadores a nivel componente y a las metas establecidas para cada uno de ellos en la MIR, el avance o logro en estos contribuyen a alcanzar el propósito del programa, se consideran indicadores de eficacia y son los siguientes:

- Porcentaje de personas que concluyeron algún nivel.
- Porcentaje de personas satisfechas atendidas en el programa.

En el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), se desglosan los siguientes:

- Porcentaje de personas que concluyen alfabetización con respecto a las atendidas en este nivel.
- Porcentaje de personas que concluyen primaria con respecto a las atendidas en este nivel.
- Porcentaje de personas que concluyen secundaria con respecto a las atendidas en este nivel.

En términos de eficiencia el ITEA no ha efectuado estudios para identificar y cuantificar los costos de operación y costos unitarios, ni ha realizado algún tipo de reingeniería de procesos para identificar oportunidades de mejora en el programa. Como indicadores de eficiencia se consideran en la MIR del ITEA:

- Exámenes acreditados.

Para el PASH:

- Exámenes acreditados.
- Certificados entregados.

A nivel actividad, el PASH establece un indicador de economía:

- Porcentaje de recursos del FAETA destinados a educación básica para adultos.

La información del programa se encuentra sistematizada, para ellos se hace uso del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), el cual es un sistema de control escolar del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), que controla los registros de incorporación, atención, acreditación y certificación de jóvenes y adultos que son atendidos y que acopia la información de todos los Estados del país, es considerado una herramienta indispensable en la toma de decisiones a nivel regional, estatal y nacional; Sistema Integral de Seguimiento Programático Presupuestal (SISEPP), sistema que permite optimizar el control del gasto y una mayor transparencia en el uso de los recursos federales.

Los indicadores de gestión (actividades) y productos (componentes) han mostrado avances superiores a las metas establecidas.

El capítulo 5 **Percepción de la población**, permite medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa.

El ITEA para medir el grado de satisfacción de la población objetivo aplica encuestas a los beneficiarios del programa y dentro de la MIR a nivel componentes establece el siguiente indicador:

- Porcentaje de personas satisfechas atendidas en el programa.

Sin embargo no determina su método de cálculo ni la periodicidad del mismo.

Finalmente en el capítulo 6 **Resultados**

Los indicadores requeridos por el PASH (Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda) contenidos en la MIR a nivel actividades y componentes tienen una periodicidad de medición trimestral, a nivel propósito y fin una periodicidad anual, lo que permite ir generando información en cuanto a los avances de cada uno de ellos.

Para el ejercicio 2013 se observan los siguientes resultados:

Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos.

Respaldo de cifras de la MIR FAETA 2013

Nivel	Indicador	Periodicidad	Meta			Logro		
			Conclusiones de nivel en Secundaria	Personas de 15 años o más en rezago educativo	%	Conclusiones de nivel en Secundaria	Personas de 15 años o más en rezago educativo	%
Fin	Impacto al rezago educativo	Anual	16,292	840,118	1.94	17,408	840,118	2.08

Nivel	Indicador	Periodicidad	Meta			Logro		
			Conclusiones de nivel en Secundaria	No. Neto de personas que se incorporaron al rezago educativo	%	Conclusiones de nivel en Secundaria	No. Neto de personas que se incorporaron al rezago educativo	%
Propósito	Abatimiento del incremento neto al rezago educativo	Anual	16,292	21,496	75.70	17,408	21,496	80.99

Nivel	Indicador	Periodicidad	Meta			Logro		
			Conclusiones de nivel	Educandos Registrados	%	Conclusiones de nivel	Educandos Registrados	%
Componentes	Porcentaje de personas que concluyen alfabetización con respecto a las atendidas en este nivel	Trimestral	1,660	3,796	43.73	1,672	3,570	46.83
	Porcentaje de personas que concluyen primaria con respecto a las atendidas en este nivel		5,850	11,051	52.94	6,272	11,162	56.19
	Porcentaje de personas que concluyen secundaria con respecto a las atendidas en este nivel		16,292	35,155	46.34	17,408	33,713	51.64

Nivel	Indicador	Periodicidad	Exámenes Acreditados	Exámenes Presentados	%	Exámenes Acreditados	Exámenes Presentados	%
			Actividades	Exámenes Acreditados	Trimestral	161,398	202,030	79.89
Actividades	Indicador	Periodicidad	Certificados Entregados	Conclusiones de Primaria o Secundaria	%	Certificados Entregados	Conclusiones de Primaria o Secundaria	%
	Certificados Entregados	Trimestral	16,030	22,142	72.40	15,184	23,680	64.12

Nota: Cifras al cuarto trimestre del 2013

De acuerdo a las metas establecidas, estas fueron superadas en seis de los 8 indicadores de la MIR.

Para el indicador del Fin, impacto en el rezago educativo, la meta establecida es de 16, 292 conclusiones a nivel secundaria, logrando que 17,408 la concluyeran, 1,116 conclusiones más.

A nivel propósito, abatimiento del incremento neto al rezago educativo, de 21,496 personas que se incorporaron al rezago educativo se estableció la meta de 16,292 conclusiones de nivel secundaria, pretendiendo cubrir un 75.70% de la población que se incorporó, logrando 17,408 conclusiones, cubriendo al 80.99%, porcentaje superior al de la meta.

A nivel componente, se establecen tres indicadores de conclusión de nivel educativo (alfabetización, primaria y secundaria), para cada uno de ellos se establece una meta de educandos registrados, a nivel alfabetización se fijan 3,796 registros con 1,660 conclusiones, logrando el registro de 3,570 educandos cifra menor a la meta en 226 registros, sin embargo se logra la conclusión de 1,672 educandos, cifra ligeramente superior a la meta. Para el nivel educativo de primaria, se establece una meta de registros de 11,501 y una conclusión de nivel de 5,850, logrando registrar 11,162 educandos y logrando la conclusión de 6,272, cifra superior a la establecida. Por último a nivel secundaria, nivel que impacta en el propósito y fin del programa se establece como meta el registro de 35,155 educandos y una conclusión de 16,292 educandos, logrando un registro de 33,713 y una conclusión de 17,408, aunque se obtuvo un registro menor a la meta, la conclusión del nivel secundaria sobrepaso la meta con 1,116 conclusiones.

A nivel actividades, se establecen dos indicadores, exámenes acreditados y certificados entregados, para el primer indicador se establece una meta de 202,030 exámenes presentados, de los cuales se busca la acreditación de 161,398, logrando que para este ejercicio se presentaran 212 859 exámenes, 10 829 exámenes más, y se acreditaron 178,768 exámenes, 17,370 más a la meta. Para el indicador de certificados entregados, se fija una meta de 22,142 conclusiones de nivel primaria y secundaria y 16,030 certificados entregados, se logra la conclusión del nivel primaria o secundaria de 23,680 educandos, 1,538 conclusiones más, sin embargo solo se entregaron 15,184 certificados, 846 menos a la meta.

En este nivel la MIR requerida por el PASH cuenta con un indicador más denominado: “Porcentaje de recursos del FAETA destinados a educación básica para adultos”, sin embargo la información que proporciona el ITEA de los resultados de cada uno de los indicadores, no incluyen datos concernientes a este indicado

A continuación se presenta el cuestionario de acuerdo al Modelo de términos de referencia para la evaluación de consistencia y resultados, el cual se divide en 6 capítulos.

CAPÍTULO 1. DISEÑO

Análisis de la contribución del programa a los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad, así como a los objetivos nacionales y estatales.

Características del programa

Análisis de la contribución del programa a los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad, así como a los objetivos nacionales y estatales.

1. ¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el programa está correctamente identificado y claramente definido?

SI NO

Se delimita a la población de 15 años o más del estado de Tamaulipas en condiciones de rezago educativo, tomando como base los datos del rezago educativo del Censo de Población y Vivienda del INEGI.

2. ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por el programa, la dependencia o entidad, sobre la problemática detectada que sustente la razón de ser del programa?

SI NO

Se toma como base los datos del rezago educativo del Censo de Población y Vivienda del INEGI.

3. ¿El Fin y el Propósito del programa están claramente definidos?

SI NO

Sí, en la matriz de indicadores registrada y actualizada en el portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

4. ¿El Fin y el Propósito corresponden a la solución del problema?

SI NO

Sí, en la matriz de indicadores registrada y actualizada en el portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda.



5. ¿El programa cuenta con evidencia de estudios o investigaciones nacionales y/o internacionales que muestren que el tipo de servicios o productos que brinda el programa es adecuado para la consecución del Propósito y Fin que persigue el programa? De no ser así, el evaluador deberá investigar y, de existir, presentar dicha evidencia.

SI NO

6. Con base en los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad que coordina el programa, ¿a qué objetivo u objetivos estratégicos está vinculado o contribuye el programa?

SI NO

El ITEA es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio creado por decreto gubernamental publicado en el periódico oficial del Estado N^o 27 de fecha el 1 de Abril del 2000, que tiene por objeto desarrollar en el Estado las acciones de alfabetización, primaria, secundaria y comunitaria para adultos y operar los servicios que le han sido transferidos por el INEA.

7. Con base en lo anterior, analizar y evaluar si existe una relación lógica del programa con los objetivos nacionales y estatales de los Planes de Desarrollo respectivos.

SI NO

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, Eje “El Tamaulipas Humano”, objetivo 5 “Transformación del Sistema Educativo”; estrategia “Coordinación eficiente del sistema educativo”, línea de acción 5.3.5. Fortalecer los programas de atención al rezago educativo, actualización profesional y de educación continua y a distancia en los niveles educativos.

Evaluación y análisis de la matriz de indicadores

8. ¿Las Actividades del programa son suficientes y necesarias para producir cada uno de los Componentes?

SI NO

Además del otorgamiento del servicio educativo, las actividades administrativas y la gestión de recursos son las principales actividades a realizar.

9. ¿Los Componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito?

SI NO

Se representan con la población de 15 años y más que concluye su educación básica.

10. ¿Es claro y lógico que el logro del Propósito contribuye al logro del Fin?

SI NO

Si, abatir el incremento neto al rezago educativo.

11. Considerando el análisis y la evaluación realizados en este punto, ¿la lógica vertical de la matriz de indicadores del programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna del programa es clara?

SI NO

El diseño del programa se basa en el desarrollo de la Metodología del Marco Lógico y tiene lógica interna.

12. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse en el diseño del programa y en su lógica interna. Estos cambios deberían reflejarse en la matriz de indicadores definitiva del programa.

SI NO

No es necesario rediseñar el programa en lo general

De la lógica horizontal de la matriz de indicadores

13. En términos de diseño, ¿existen indicadores para medir el desempeño del programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades e insumos?

SI NO

Existen indicadores definidos para el Fin, Propósito, Componentes y Actividades, son medibles con los registros administrativos de la institución.

14. ¿Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables?

SI NO

Los indicadores se obtienen de los registros del Sistema de Acreditación y Seguimiento Automatizado (SASA), así como información generada por el INEA.

15. De no ser el caso, la institución evaluadora, en coordinación con el programa, deberá proponer los indicadores faltantes y necesarios para cada ámbito de acción o las modificaciones a los indicadores existentes que sean necesarias.

SI NO

Los indicadores son apropiados a los fines y propósitos del programa

16. ¿Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores tienen identificada su línea de base y temporalidad en la medición?

SI NO

De acuerdo a la MIR que contiene los indicadores requeridos por el PASH, se menciona la periodicidad y se establecen las metas.

17. ¿El programa ha identificado los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?

SI NO

Se obtienen los registros del Sistema de Acreditación y Seguimiento Automatizado (SASA), así como información generada por el INEA.

18. Para aquellos medios de verificación que corresponda (por ejemplo encuestas), ¿el programa ha identificado el tamaño de muestra óptimo necesario para la medición del indicador, especificando sus características estadísticas como el nivel de significancia y el error máximo de estimación?

SI NO

Para obtener el porcentaje de personas satisfechas atendidas en el programa se utiliza como medio de verificación una encuesta, sin embargo no se detalla la metodología para su validación.

19. ¿De qué manera el programa valida la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación?

SI NO

Se obtienen los registros del Sistema de Acreditación y Seguimiento Automatizado (SASA), así como información generada por el INEA.

20. ¿Se consideran válidos los supuestos del programa tal como figuran en la matriz de indicadores?

SI NO

Los supuestos se consideran apropiados.

21. Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿la lógica horizontal de la matriz de indicadores se valida en su totalidad?

SI NO

Si se dan los supuestos, se dan las actividades, los componentes y se logra el propósito y el fin.

22. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse a la lógica horizontal de la matriz de indicadores (indicadores, medios de verificación y supuestos).

SI NO

Habría que actualizarlos periódicamente para determinar su exacta probabilidad de ocurrencia.

Población potencial y objetivo

23. ¿La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas?

SI NO

Las reglas de operación aplicables define la población objetivo.

24. ¿El programa ha cuantificado y caracterizado ambas poblaciones, según los atributos que considere pertinentes? (En el caso de individuos, en términos de edad, sexo, nivel socio-económico -señalar quintil de ingreso si corresponde-, principales características de la actividad económica que desempeña -rama de actividad, condición de empleo, etc.-, condición indígena u otros atributos que sean pertinentes).

SI NO

El programa detalla claramente el objeto hacia el que va dirigido y de acuerdo a su Programa Anual 2013, se elabora un diagnóstico en el cual se detalla el rezago educativo de su población objetivo (población de 15 años o más) por coordinación de zona y por nivel educativo, actualizado al 31 de diciembre de 2012, datos sustentados en información estimada con base al censo de población y vivienda 210, INEGI proyecciones de población CONAPO 2011-2030.

25. ¿Cuál es la justificación que sustenta que los beneficios que otorga el programa se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?

SI NO

Se busca disminuir la desigualdad educativa en la población de 15 años o más que no sabe leer o escribir, o que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria.

26. ¿La justificación es la adecuada?

SI NO

Sí, porque está enfocada a la población de 15 años o más que no sabe leer o escribir, o que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria.

27. ¿Los criterios y mecanismos que utiliza el programa para determinar las unidades de atención (regiones, municipios, localidades, hogares y/o individuos, en su caso) son los adecuados? (Señalar principales mecanismos).

SI NO

Sí, se basan en los datos de rezago educativo del Censo de Población y Vivienda del INEGI.



28. ¿Existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios), cuáles son las características socio-económicas de la población incluida en el padrón de beneficiarios y con qué frecuencia se levanta la información?

SI NO

Sí se cuenta con el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).

Análisis de la vinculación de las Reglas de Operación (ROP) o normatividad aplicable con los objetivos del programa.

29. ¿El diseño del programa se encuentra correctamente expresado en sus ROP o normatividad correspondiente?

SI NO

El programa se encuentra normado por las “Reglas de Operación de los Programas Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA)”. Las cuales fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de febrero de 2013.



30. ¿Existe congruencia entre las ROP o normatividad aplicable del programa y su lógica interna?

SI NO

Si, especialmente en lograr disminuir el rezago educativo.

Posibles coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas federales y/o estatales.

31. Como resultado de la evaluación de diseño del programa, ¿el diseño del programa es el adecuado para alcanzar el Propósito antes definido y para atender a la población objetivo?

SI NO

Sí, es un programa totalmente focalizado a disminuir el rezago educativo y focalizado a la población de 15 años o más que no sabe leer o escribir, o que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria.

32. ¿Con cuáles programas federales y/o estatales podría existir complementariedad y/o sinergia?

SI NO

Con los programas del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).



33. ¿Con cuáles programas federales y/o estatales podría existir duplicidad?

SI

NO

34. ¿El programa cuenta con información en la que se hayan detectado dichas complementariedades y/o posibles duplicidades?

SI NO

CAPÍTULO 2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Los mecanismos y herramientas de planeación estratégica

35. ¿El programa cuenta con planes estratégicos actualizados de corto, mediano y largo plazo?

SI NO

Se establecen proyectos los cuales tienen objetivos y metas establecidas.



36. ¿En los planes se establecen indicadores y metas, se definen estrategias y políticas para lograr estas metas, y se desarrollan programas de trabajo detallados para asegurar la implementación de las estrategias y así obtener los resultados esperados?

SI NO



37. ¿En dichos planes se establecen con claridad los resultados (Fin y Propósito) que busca alcanzar el programa?

SI NO

Sí, en la matriz de indicadores registrada y actualizada en el portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

38. ¿El programa tiene mecanismos para establecer y definir metas e indicadores?, ¿estos mecanismos son los adecuados? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

SI NO

De la orientación para resultados.

39. ¿El programa recolecta regularmente información oportuna y veraz que le permita monitorear su desempeño?

SI NO

A través del SASA.



40. ¿El programa tiene un número limitado y suficiente de indicadores que se orienten a resultados y reflejen significativamente el Propósito del programa?

SI NO

El índice de abatimiento del incremento neto al rezago educativo.

41. ¿El programa tiene metas pertinentes y plazos específicos para sus indicadores de desempeño?

SI NO

Se determinan metas de acuerdo a la periodicidad de los indicadores de la MIR, para nivel actividades y componentes son trimestrales y para nivel propósito y fin son anuales.

42. ¿Los indicadores de desempeño del programa tienen línea de base (año de referencia)?

SI NO

Solo establecen las metas para cada uno de los indicadores y se cuenta con un histórico de metas y logros.



43. ¿Están los requerimientos de presupuesto explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño?

SI NO

Se elabora un presupuesto anual y se ajusta con recursos del FAETA Ramo 33.

44. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del programa?

SI NO

Federal Ramo 33.

45. ¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas?

SI NO

Esta es la primera vez que se realiza una evaluación de diseño.



46. ¿Cuáles son las principales características de las mismas (tipo de evaluación, temas evaluados, periodo de análisis, trabajo de gabinete y/o campo)?

SI NO

No aplica

47. ¿El programa ha implementado y dado seguimiento a los resultados y recomendaciones provenientes de las evaluaciones externas de los últimos dos años?

SI NO

No aplica



48. ¿Existe evidencia de que el programa ha utilizado la información generada por las evaluaciones para mejorar su desempeño?

SI

NO

No aplica

CAPÍTULO 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

Análisis de Cobertura

49. ¿El programa cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo?

SI NO

Se cuenta con la información del rezago educativo del Censo de Población y Vivienda del INEGI.



50. En caso de que el evaluador determine que el programa debe modificar los instrumentos antes analizados, proponer los instrumentos y procedimientos a utilizar, así como realizar un análisis de factibilidad de los mismos.

SI NO

Para el análisis de cobertura, la población atendida corresponde a los beneficiarios efectivos, los cuales son aquellos que están siendo atendidos por el programa.

51. Cuantificar la población atendida total a nivel estatal para el periodo del 1 de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2013. Esta información deberá desagregarse por municipio, por los Componentes del programa y por los atributos considerados en la pregunta 24. Para presentar esta información utilizar el Cuadro No. 1 como referencia.

SI NO

La población atendida se encuentra en los registros del SASA.



52. ¿El avance de la cobertura, que a la fecha presenta el programa, es el adecuado considerando su Fin y Propósito?

SI NO

Sobrepasa la meta establecida.

53. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura de corto, mediano y largo plazo?

SI NO

54. ¿Esta estrategia es la adecuada? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

SI NO

Análisis de la focalización.

55. En relación con la información de gabinete disponible se debe evaluar si el programa ha logrado llegar a la población que se deseaba atender. Para esto es necesario utilizar indicadores consistentes con los criterios analizados en la pregunta 27.

SI NO

De acuerdo a la información obtenida en el INEGI, es la atención que se busca dar con las 19 Coordinaciones de Zona, 155 microrregiones y 1215 asesores educativos

56. ¿Se ha llegado a la población que se desea atender?

SI NO

Si, de acuerdo a la respuesta e interés de la población.

CAPÍTULO 4. OPERACIÓN

Análisis de la regla de operación y normatividad aplicable.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

57. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de proyectos y/o beneficiarios?

SI NO

Las reglas de operación aplicables marcan los requisitos y los procedimientos.

58. ¿La selección de proyectos y/o beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las ROP o normatividad aplicable?

SI NO

Se cumple con lo establecido en las ROP.

Solicitud de apoyos

59. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes?

SI NO

SASA (Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación)



60. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para recibir y procesar solicitudes de apoyo?

SI NO

De acuerdo a lo establecido en las ROP

Tipos de apoyos

61. ¿Los apoyos otorgados (incluyendo obras y acciones) cumplen con las características establecidas en las ROP o normatividad aplicable?

SI NO

Los beneficiarios reciben los apoyos en especie y servicios.

62. ¿Se respetaron los montos de apoyos estipulados en las ROP o normatividad aplicable?

SI NO

Reciben servicios educativos entre los que se encuentran: materiales educativos (impresos o electrónicos); asesorías educativas; servicios de acreditación y certificación.

63. ¿Se tiene información sistematizada que permita dar seguimiento oportuno a la ejecución de obras y/o acciones?

SI NO

SASA (Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación)

Ejecución

64. ¿Existe evidencia documental de que el programa cumple con los procesos de ejecución establecidos en las ROP (avance físico-financiero, actas de entrega-recepción, cierre de ejercicio, recursos no devengados)?

SI NO

SASA (Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación)

65. ¿Dichos procesos de ejecución funcionan de acuerdo a la normatividad?

SI NO

Los procesos se encuentran definidos en las ROP.

Mejora y simplificación regulatoria

66. ¿Se han implementado o modificado en los últimos tres años normas internas, políticas, acciones o estrategias institucionales con el fin de lograr una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el programa? Describa las más importantes.

SI NO

Esquemas de apoyo más atractivos a figuras solidarias.

67. Reportar los principales beneficios y resultados alcanzados con la implementación de acciones de mejora comprometidas. Enunciar únicamente el título de las acciones de mejora (Ejemplo: Reducción de tiempos de atención, disminución de cantidad de requisitos, etc.).

SI NO

Incremento considerable en los resultados de usuarios que concluyen algún nivel educativo, atención a usuarios por medio de las TIC's (Tecnologías de la Información) a través de la alfabetización tecnológica.

Organización y gestión

68. ¿El programa cuenta con una estructura organizacional que le permita entregar y/o producir los Componentes y alcanzar el logro del Propósito? El análisis deberá incluir las diferentes instancias relacionadas con la operación del programa.

SI NO

Se cuenta con una estructura organizacional que ha sido aprobada y definida en el Estatuto Orgánico, última reforma publicada en el Periódico Oficial N° 67 con fecha 4 de junio de 2013.

69. ¿Los mecanismos de transferencias de recursos operan eficaz y eficientemente?

SI NO

La SHCP trasfiere oportunamente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado los recursos autorizados y ésta los trasfiere al ITEA.

70. Considerando las complementariedades del programa, ¿tiene una colaboración y coordinación efectiva con los programas federales con los cuales se relaciona y se complementa?

SI NO

Con el INEA y el CONAFE.

Administración financiera

71. ¿Existe evidencia de que el programa utiliza prácticas de administración financiera que proporcionen información oportuna y confiable para la toma de decisiones de los responsables de la administración política y administrativa?

SI NO

Existe el Sistema Integral de Seguimiento Programático Presupuestal (SISEPP)

72. ¿Existe una integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera?

SI NO

Existe el Sistema Integral de Seguimiento Programático Presupuestal (SISEPP)

Eficacia, eficiencia, economía operativa del programa

Eficacia

73. Presentar el avance de los indicadores a nivel de Componente del programa, ¿este avance es el adecuado para el logro del propósito?

SI NO

La eficiencia terminal por nivel educativo se ha incrementado.

74. ¿Se identifica algún componente o actividad que no es producido en la actualidad y que podría mejorar la eficacia del programa?

SI

NO



75. ¿Se identifican Componentes, Actividades o procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por otros más eficaces?

SI NO

76. ¿Existen indicadores de eficacia en la operación del programa? Presentar un listado de estos indicadores.

SI NO

Porcentaje de personas que concluyen algún nivel educativo con respecto a las atendidas en algún nivel educativo.



Eficiencia

77. ¿El programa ha identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios dependiendo del Propósito y de sus Componentes? Si fuera el caso, presentar dichos costos.

SI NO

78. ¿El programa tiene procedimientos para medir costo-efectividad en su ejecución?

SI NO



79. ¿Se identifica algún componente, actividad o proceso que no se esté llevando a cabo en la actualidad y que podría mejorar la eficiencia del programa?

SI NO

El ITEA trabaja de acuerdo a la normatividad y ROP que se manejan a nivel federal.

80. ¿Se identifican Componentes, Actividades o Procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por mecanismos de menor costo?

SI NO

El ITEA trabaja de acuerdo a la normatividad y ROP que se manejan a nivel federal.

81. ¿Existen indicadores de eficiencia en la operación del programa? Presentar un listado de estos indicadores.

SI NO

Exámenes acreditados.

Economía

82. Cuantificar el presupuesto ejercido al término del presente ejercicio fiscal en relación al presupuesto asignado. ¿Cuáles son las razones de la situación que se observa?

SI NO

De los recursos federales se ejerce al 100%.

Para el 2013, se contó con 60 millones 696 mil 391 pesos aproximadamente:

Se observa que gran parte del recurso se destina para el pago de nómina (capítulo 1000) 66%, 4% para el capítulo 2000, 10% para el capítulo 3000 y 20% para el capítulo 4000.

83. ¿Cuál es el monto o porcentaje de aportaciones de terceros (otras instituciones, otros niveles de gobierno, beneficiarios, etc.) en relación al presupuesto ejercido?

SI NO

El ITEA no cuenta con otros ingresos.

84. En función de los objetivos del programa, ¿se han aplicado instrumentos de recuperación de costos (gasto que le genera al Estado la producción/entrega de servicios del programa)?

SI NO

Todos los servicios que brinda el instituto son totalmente gratuitos.

Sistematización de la información

85. ¿Existe una sistematización adecuada en la administración y operación del programa?

SI NO

SASA. Sistema de Automatizado de Seguimiento y Acreditación.

SISEPP. Sistema Integral de Seguimiento Programático Presupuestal.

86. ¿Cuáles son los principales sistemas de información utilizados en la gestión del programa?

SI NO

SASA. Sistema de Automatizado de Seguimiento y Acreditación.

SISEPP. Sistema Integral de Seguimiento Programático Presupuestal.

87. En caso de que el programa cuente con un padrón de beneficiarios, ¿existen mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios o listado de beneficiarios?

SI NO

SASA. Sistema de Automatizado de Seguimiento y Acreditación.

88. ¿Los mecanismos de actualización son los adecuados?

SI NO

Los sistemas se actualizan constantemente.



Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

89. Con base en los indicadores de gestión y productos del programa, ¿el programa mostró progreso en la realización de sus Actividades y en la entrega de sus Componentes en 2013?

SI NO

Se elabora un histórico de los logros alcanzados con 5 años de anterioridad.

Rendición de cuentas y transparencia

90. ¿Existe un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran los fondos públicos del programa?

SI NO

Se publica en el portal de ITEA, los requerimientos señalados en las reglas de operación.

91. ¿Existen y funcionan los mecanismos de transparencia establecidos en las ROP?

SI NO

Se publica en el portal de ITEA, los requerimientos señalados en las reglas de operación.

92. ¿El programa cuenta con mecanismos para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados?

SI

NO



CAPÍTULO 5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

93. ¿El programa cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de la población objetivo?

SI NO

Se realiza una encuesta de satisfacción a los educandos.

94. ¿Estos instrumentos son los mecanismos adecuados y permiten presentar información objetiva? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

SI NO

No se conoce el diseño de la encuesta.

95. De la información que ha sido generada por estos instrumentos ¿cuál es el grado de satisfacción de la población objetivo?

SI NO

No se proporcionan información ni resultados de dicha encuesta.

CAPÍTULO 6. RESULTADOS

96. ¿El programa recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin?

SI NO

Los indicadores para estos niveles se calculan anualmente.

97. ¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas con metodologías rigurosas que le permitan medir el impacto del programa en la población objetivo (evaluaciones que permitan medir los avances en términos de su Propósito y Fin)?

SI NO

Es hasta el 2014 que se está haciendo la evaluación del 2013 por parte de la Contraloría Gubernamental.

98. Con base en las evaluaciones externas, ¿cuáles han sido los principales impactos del programa?

SI NO

Hasta ahora no existen evaluaciones de impacto.

99. ¿El diseño y la operación del programa permiten realizar una evaluación de impacto rigurosa? Si no es así, explicar y proponer los ajustes necesarios para que sean compatibles.

SI NO

Se estará proponiendo en las actividades del próximo año para este propósito.

100. Con base en la información obtenida de los distintos instrumentos, ¿el programa ha demostrado adecuado progreso en alcanzar su Propósito y Fin? Especificar los principales resultados.

SI NO

Indicadores a la alza, se han rebasado las metas establecidas para 6 de los 7 indicadores establecidos, el indicador para el cual no se alcanzó la meta está a nivel de actividad.

CAPITULO 7: FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES

En el análisis de las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que efectúa la Secretaría de Educación de Tamaulipas, se identifica lo siguiente:

De acuerdo al análisis de las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que efectúa el Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos, se identifica lo siguiente:

Principales fortalezas y oportunidades.

Se tienen presencia en los 43 municipios del Estado, con una estructura de 19 Coordinaciones de Zona, 155 microrregiones y 1,215 asesores educativos.

Los procesos de inscripción, calificación de exámenes, acreditación y certificación de conocimientos se realizan totalmente por medio de sistemas automatizados, con lo cual se agiliza la entrega de resultados y certificados a los educandos.

Se ha logrado que los asesores estén más capacitados y destinen mayor tiempo a las asesorías, ello ha estimulado la permanencia de los adultos en los círculos de estudio.

Principales debilidades y/o amenazas.

Dispersión de la población y difícil acceso a localidades de alta marginación con necesidades de atención.

Insuficiencia de material didáctico.

Desinterés de la población por concluir su educación básica.

CAPITULO 8: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La evaluación de Consistencia y Resultados se realizó considerando el uso de los recursos del fondo FAETA y la MIR que se registró en el PASH, excluyendo a los indicadores de educación tecnológica (CONALEP). Se recomienda que en forma adicional se elaboren los programas presupuestarios (PP) de la institución incluyendo todos los componentes posibles y las actividades correspondientes, es decir, que sean más específicos que como actualmente se presentan.

Se exhorta complementar la Metodología del Marco Lógico, aplicándola de acuerdo a cada uno de sus fases y relacionándolas adecuadamente para obtener la MIR, lo anterior por la diferencia o escasa relación que se identifica en el árbol de problema y objetivo con la narrativa u objetivos (1er columna) de la MIR, así como desglosar la columna de indicadores, estableciendo el método de cálculo y la periodicidad de medición.

Por último se alienta a que se realice un ejercicio de análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del Instituto, con el fin de obtener un desglose detallado y actualizado de las mismas, considerando a todas las áreas de la entidad, así como la valoración o ponderación de las debilidades o amenazas, esto con el fin de considerar las principales y determinar líneas de acción o estrategias para contrarrestar o minimizar el impacto de las mismas en las metas y objetivos de la institución.

OPINIÓN

De acuerdo a la información disponible proporcionada por el INSTITUTO TAMAULIPECO DE EDUCACION PARA ADULTOS, se puede afirmar que el uso de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), asignados a este Organismo Público con el fin de atender la demanda de educación para adultos y el modelo de educación para la vida y el trabajo, fue realizado conforme a las Reglas de Operación de los Programas Atención a la demanda de Educación para Adultos y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo del INEA, así como las proyecciones y estadísticas del rezago educativo en Tamaulipas del CONAPO e INEGI, cumpliendo las metas programadas en seis de sus ocho indicadores plasmados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), quedando solo por debajo en cuanto a los Certificados Entregados, por lo que se recomienda simplificar y eficientar ese proceso así como incluir el análisis del indicador “Porcentaje de recursos destinados a la Educación básica de adultos” en virtud de que fue omitido. Las cifras se pueden verificar mediante el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) en línea, Sistema de Control Escolar del INEA y el Sistema Integral de Seguimiento Programático Presupuestal (SISEPP)

BIBLIOGRAFIA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Ley de Coordinación Fiscal.

Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal.

Presupuesto de Egresos de la Federación.

Modelo de términos de referencia para la evaluación de consistencia y resultados.

ANEXOS

Anexo I: Características Generales del Programa.

ANEXO 01																																																																																																																									
Formato INV01-07 Características Generales del Programa																																																																																																																									
<p><i>El presente formato deberá ser entregado en agosto 2007 y en marzo 2008 como anexo al informe de evaluación correspondiente. Cada entrega incorporará la información actualizada del programa, de tal manera que al comparar ambos formatos se evidencien las modificaciones del programa ocurridas en el periodo comprendido entre las dos fechas. La información vertida en estos formatos deberá basarse en la normatividad más reciente -de preferencia en las reglas de operación- así como en los datos y documentación proporcionados por el programa para realizar la evaluación de consistencia.</i></p>	IDENTIFICADOR PROGRAMA (dejar vacío) <table border="1" style="width: 100%; height: 20px; margin-top: 5px;"> <tr> <td style="width: 15px; height: 15px;"></td> </tr> </table>																																																																																																																								
I. Datos del responsable del llenado (el evaluador):																																																																																																																									
1.1 Nombre:	HUMBERTO DE LA GARZA ALMAZAN																																																																																																																								
1.2 Cargo:	CONTRALOR GENERAL																																																																																																																								
1.3 Institución a la que pertenece:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS																																																																																																																								
1.4 Último grado de estudios:	MAESTRÍA																																																																																																																								
1.5 Correo electrónico:	delagarzah@uat.edu.mx																																																																																																																								
1.6 Teléfono (con lada):	(834)31-8-18-00																																																																																																																								
1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aaaa):	<table style="display: inline-table; border: 1px solid black; text-align: center;"> <tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr> </table> <table style="display: inline-table; border: 1px solid black; text-align: center;"> <tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr> </table> - <table style="display: inline-table; border: 1px solid black; text-align: center;"> <tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr> </table> - <table style="display: inline-table; border: 1px solid black; text-align: center;"> <tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr> </table> <table style="display: inline-table; border: 1px solid black; text-align: center;"> <tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr> </table> <table style="display: inline-table; border: 1px solid black; text-align: center;"> <tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr> </table>																																																																																																																								
II. Identificación del programa																																																																																																																									
2.1 Nombre del programa:	<u>Atención a la Demanda de Educación para Adultos y Modelos de Educación para la Vida y el Trabajo</u>																																																																																																																								
2.2 Siglas:	<u>FAETA</u>																																																																																																																								
2.3 Dependencia coordinadora del programa:	<u>Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA)</u>																																																																																																																								
2.3.1 En su caso, entidad coordinadora del programa:	_____																																																																																																																								
2.4 Dependencia(s) y/o entidad(es) participante(s) de manera directa:	_____																																																																																																																								
2.5 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	_____																																																																																																																								
2.6 Dirección de la página de internet del programa	_____																																																																																																																								
2.7 Nombre del titular del programa en la dependencia:	_____																																																																																																																								
2.8 ¿En qué año comenzó a operar el programa? (aaaa)	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> </tr> </table>																																																																																																																								
III. Normatividad																																																																																																																									
3.1 ¿Con que tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación mas reciente? (puede escoger varios)																																																																																																																									
fecha																																																																																																																									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">X</td> <td style="padding: 2px;">Reglas de operación.....</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">d</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">d</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">-</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">m</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">m</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">-</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">a</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="padding: 2px;">Ley.....</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">5</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="padding: 2px;">Reglamento/norma.....</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">-</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">-</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="padding: 2px;">Decreto.....</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">-</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">-</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="padding: 2px;">Lineamientos.....</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">-</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">-</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="padding: 2px;">Manual de operación.....</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">-</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">-</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="padding: 2px;">Memorias o Informes.....</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">-</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">-</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="padding: 2px;">Descripciones en la página de internet</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">-</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">-</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="padding: 2px;">Otra: (especifique).....</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">-</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">-</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="padding: 2px;">Ninguna</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">-</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">-</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	X	Reglas de operación.....	d	d	-	m	m	-	a	a	a	a		Ley.....	2	5	-	0	2	-	2	0	1	3		Reglamento/norma.....			-			-						Decreto.....			-			-						Lineamientos.....			-			-						Manual de operación.....			-			-						Memorias o Informes.....			-			-						Descripciones en la página de internet			-			-						Otra: (especifique).....			-			-						Ninguna			-			-					
X	Reglas de operación.....	d	d	-	m	m	-	a	a	a	a																																																																																																														
	Ley.....	2	5	-	0	2	-	2	0	1	3																																																																																																														
	Reglamento/norma.....			-			-																																																																																																																		
	Decreto.....			-			-																																																																																																																		
	Lineamientos.....			-			-																																																																																																																		
	Manual de operación.....			-			-																																																																																																																		
	Memorias o Informes.....			-			-																																																																																																																		
	Descripciones en la página de internet			-			-																																																																																																																		
	Otra: (especifique).....			-			-																																																																																																																		
	Ninguna			-			-																																																																																																																		

IV. FIN Y PROPÓSITO

4.1 Describa el Fin del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

4.2 Describa el Propósito del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

V. ÁREA DE ATENCIÓN

5.1 ¿Cuál es la principal área de atención del programa? (puede escoger varios)

- | | | | |
|-------------------------------------|--|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | Agricultura, ganadería y pesca | <input type="checkbox"/> | Empleo |
| <input type="checkbox"/> | Alimentación | <input type="checkbox"/> | Comunicaciones y transportes |
| <input type="checkbox"/> | Ciencia y tecnología | <input type="checkbox"/> | Equipamiento urbano: drenaje, alcantarillado, alumbrado, pavimentación, etc. |
| <input type="checkbox"/> | Cultura y recreación | <input type="checkbox"/> | Medio ambiente y recursos naturales |
| <input type="checkbox"/> | Deporte | <input type="checkbox"/> | Migración |
| <input type="checkbox"/> | Derechos y justicia | <input type="checkbox"/> | Provisión / equipamiento de vivienda |
| <input type="checkbox"/> | Desarrollo empresarial, industrial y comercial | <input type="checkbox"/> | Salud |
| <input type="checkbox"/> | Sociedad civil organizada | <input type="checkbox"/> | Seguridad social |
| <input type="checkbox"/> | Desastres naturales | <input type="checkbox"/> | Otros |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Educación | | |

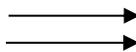
(especifique): _____



VI. COBERTURA Y FOCALIZACION

6.1 ¿En qué entidades federativas el programa ofrece sus apoyos? (sólo marque una opción)

En las 31 entidades federativas y en el D.F;



pase a la pregunta 6.2

En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F;

Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:

Aguascalientes

Distrito Federal

Morelos

Sinaloa

Baja California

Durango

Nayarit

Sonora

Baja California Sur

Guanajuato

Nuevo León

Tabasco

Campeche

Guerrero

Oaxaca

Tamaulipas

Chiapas

Hidalgo

Puebla

Tlaxcala

Chihuahua

Jalisco

Querétaro

Veracruz

Coahuila

México

Quintana Roo

Yucatán

Colima

Michoacán

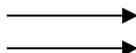
San Luis Potosí

Zacatecas

No especifica

6.2 ¿En qué entidades federativas el programa entregó sus apoyos en el ejercicio fiscal anterior? (sólo marque una opción)

En las 31 entidades federativas y en el D.F;



pase a la pregunta 6.3

En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F;

Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:

Aguascalientes

Distrito Federal

Morelos

Sinaloa

Baja California

Durango

Nayarit

Sonora

Baja California Sur

Guanajuato

Nuevo León

Tabasco

Campeche

Guerrero

Oaxaca

Tamaulipas

Chiapas

Hidalgo

Puebla

Tlaxcala

Chihuahua

Jalisco

Querétaro

Veracruz

Coahuila

México

Quintana Roo

Yucatán

Colima

Michoacán

San Luis Potosí

Zacatecas

No especifica

No aplica porque el programa es nuevo



6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?

Sí

No / No especifica

6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?

Sí

No / No especifica

6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio espacial?

Sí

No

especifique _____

6.6 El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

Rural

Urbana

Ambas

No especificada

6.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

Muy alta

Alta

Media

Baja

Muy baja

No especificada

6.8 ¿Existen otros criterios de focalización?

No

Sí



pase a la sección VII

6.9 Especificar las características adicionales para focalizar (en un espacio máximo de 900 caracteres).



VII. POBLACION OBJETIVO

7.1 Describe la población objetivo del programa (en un espacio máximo de 400 caracteres):

Personas de 15 años o más en condición de rezago educativo

VIII. PRESUPUESTO (PESOS CORRIENTES)

8.1 Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal

						6	0	6	9	6	3	9	1
--	--	--	--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---

del año en curso (\$): 6

8.2 Indique el presupuesto modificado del año en curso (\$): 7

						6	0	6	9	6	3	9	1
--	--	--	--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---

IX. BENEFICIARIOS DIRECTOS

9.1 El programa beneficia exclusivamente a: (marque sólo una opción)

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Adultos y adultos mayores | <input type="checkbox"/> Mujeres |
| <input type="checkbox"/> Jóvenes | <input type="checkbox"/> Migrantes |
| <input type="checkbox"/> Niños | <input checked="" type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> Discapacitados | Especifique: <u>Jóvenes y/o Adultos de 15 años y más en condición de rezago educativo.</u> |
| <input type="checkbox"/> Indígenas | <input type="checkbox"/> No aplica |

En el siguiente cuadro deberá responder las preguntas para cada uno de los tipos de beneficiarios identificados por el programa. En consecuencia, podrá tener hasta cinco tipos de beneficiarios identificados en la pregunta 9.2 y en el resto de las preguntas que ahondan sobre las características de cada uno de ellos (preguntas 9.3 a 9.10). Un mismo tipo de beneficiario no podrá ocupar más de un renglón. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del CONEVAL.

9.2 ¿A quiénes (o a qué) beneficia directamente el programa? (puede escoger varias) Individuo y/u hogar.....01 Empresa u organización.....02 Escuela.....03 Unidad de salud.....04 Territorio...05	9.3 Los beneficiarios directos ¿son indígenas?	9.4 Los beneficiarios directos ¿son personas con discapacidad?	9.5 Los beneficiarios directos ¿son madres solteras?	9.6 Los beneficiarios directos ¿son analfabetas?	9.7 Los beneficiarios directos ¿son migrantes	9.8 Los beneficiarios directos ¿se encuentran en condiciones de pobreza?	9.8.1 ¿en qué tipo de pobreza?	9.9 Los beneficiarios directos ¿tienen un nivel de ingreso similar?	9.10 Los beneficios directos ¿forman parte de algún otro grupo vulnerable?
	Sí.... 01	Sí.... 01	Sí.... 01	Sí.... 01	Sí.... 01	Sí.... 01	Alimentaria...01	Sí.... 01	Sí.... 01
	No.... 02	No.... 02	No.... 02	No.... 02	No.... 02	No.... 02	Capacidades...02	No.... 02	No.... 02
						↓	Patrimonial...03		
						Pase a la pregunta 9.9	No específica...04		
Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código
01	02	02	02	01	02	01	01	01	pobreza
02							03		
04									



En el siguiente cuadro deberá identificar el (los) tipo(s) de apoyo(s) que ofrece el programa para cada tipo de beneficiario señalado en la pregunta 9.2 de la sección anterior. Cabe señalar que un mismo tipo de beneficiario puede recibir más de un tipo de apoyo y, por tanto, ocupar tantos regionales como apoyos entreguen a cada tipo de beneficiario. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del CONEVAL.

X. APOYOS							
Tipo de beneficiario (se deberán utilizar los códigos identificados en la pregunta 9.1)	10.1 ¿De qué manera se entrega(n) el(los) apoyo(s)?	10.2 ¿Qué apoyo(s) recibe(n) los beneficiarios directos?		10.3 ¿El beneficiario debe pagar monetariamente el (los) apoyo(s)?	10.4 ¿El beneficiario debe pagar en especie el (los) apoyo(s)?	10.5 ¿El beneficiario adquiere alguna corresponsabilidad al recibir el (los) apoyo(s)?	
	En: Especie.....01 Monetario.....02 Ambos.....03	Albergue..... 01 Alimentos..... 02 Asesoría jurídica..... 03 Beca..... 04 Campañas o promoción... 05 Capacitación..... 06 Compensación garantizada al ingreso... 07 Deducción de impuesto... 08 Fianza..... 09 Financiamiento de investigación 10 Guarderías..... 11 Libros y material didáctico..... 12 Microcrédito..... 13 Obra pública..... 14 Recursos materiales..... 15 Seguro de vida y/o gastos médicos. 16 Seguro de cobertura de patrimonio, bienes y servicios..... 17 Pensión..... 18 Terapia o consulta médica..... 19 Tierra, lote, predio o parcela..... 20 Vivienda..... 21 Otro:..... 22 Especifique	No.....01 Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02 Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	No.....01 Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02 Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	No.....01 Sí02 (especifique)		
Código pregunta 9.2	Código	Código	Especifique	Código	Código	Código	Especifique
		22	Educación para Adultos	01	01	01	

Anexo II: Objetivos Estratégicos de la Dependencia y/o Entidad.

Desarrollar en el estado acciones de alfabetización, educación primaria, secundaria y comunitaria, dirigida a los jóvenes y adultos de 15 años y más sin educación básica concluida.

Anexo III: Entrevistas y/o talleres realizados.

Se realizó el cuestionario de 100 preguntas de acuerdo al Modelo de términos de referencia para la evaluación de consistencia y resultados.

Anexo IV: Instrumentos de recolección de información

No aplica

Anexo V: Base de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico.

No aplica



Anexo VI: Indicadores del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

DATOS DEL PROGRAMA		Estrategia		Avance	
Programa presupuestario	Ramo	Objetivo	Indicador	Realizado al periodo	Avance % al periodo
1400 FAEITA Educación Tecnológica	33	Contribuir en la formación tecnológica y en el impacto al rezago educativo, abatimiento del rezago educativo de las personas, mediante la prestación de servicios del CONALEP y la educación para los adultos.	Porcentaje de personas atendidas en el INEA que concluyeron nivel secundario en el año / (El número de personas de 15 años y más en rezago educativo en el año / 100)	1.90	108.47 Estatal
ESTADÍSTICAS					
Fin					
1.90		59.24		N/A	
ESTADÍSTICAS					
Fin					
1.90		59.24		N/A	
ESTADÍSTICAS					
Propósito					
La población de 15 años y más con rezago educativo en el INEA que concluyeron nivel secundario en el año / (El número neto de personas que se incorporaron al rezago educativo en el año / 100)		Porcentaje de personas atendidas en el INEA que concluyeron nivel secundario en el año / (El número neto de personas que se incorporaron al rezago educativo en el año / 100)		108.99 Estatal	
ESTADÍSTICAS					
Propósito					
Porcentaje de cobertura del sistema (Alumnos matriculados en el sistema CONALEP de la entidad federativa en el año N / Total de egresados de secundaria de la entidad federativa en el año N) X 100		Porcentaje de cobertura del sistema (Alumnos matriculados en el sistema CONALEP de la entidad federativa en el año N / Total de egresados de secundaria de la entidad federativa en el año N) X 100		106.99 Estatal	
ESTADÍSTICAS					
Componente					
Servicios educativos de alfabetización, primaria y más en condición de rezago educativo.		Porcentaje de personas que concluyeron alfabetización en el año / (Número de personas atendidas en el programa en el año / 100)		107.09 Estatal	
ESTADÍSTICAS					
Componente					
Servicios educativos de alfabetización, primaria y más en condición de rezago educativo.		Porcentaje de personas que concluyeron alfabetización en el año / (Número de personas atendidas en el programa en el año / 100)		107.09 Estatal	

Evaluador externo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

MATAMOROS S/N ZONA CENTRO

CD. VICTORIA, TAMAULIPAS, CP. 87000

TEL: (834) 31-8-18-00

www.uat.edu.mx